

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2025**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 10 de Marzo del 2025 siendo las 11:00 hrs; reunidos en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle reforma No. 4, Centro Chalco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27 último párrafo, 28, 30 BIS fracción II y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV, 34 fracción XII, 37 fracción X, y Capítulo Quinto del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria 2025 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Asuntos a tratar:
 - a) Presentación y en caso aprobación de 4 formatos 2 RTAPA, correspondientes al primer trimestre 2025.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del municipio de Chalco, 2025-2027.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.
 - d) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Secretaría del Ayuntamiento para el 2025.

4 Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

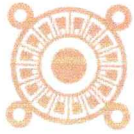
Desahogo de la Sesión

1. Lista y firma de asistencia.

Se toma asistencia a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Del Ayuntamiento.

2. Declaración del Quorum Legal.

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizó la bienvenida a los integrantes del Comité y comprobando que existió quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento. Existiendo el quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.



~~El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Comité su deliberación y en su caso su aprobación del orden del día referido, mismo que es aprobado por los integrantes.~~

~~Una vez aprobado el orden día el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.~~

3. Asuntos a tratar:

a) Presentación y en su caso aprobación de 4 formatos 2 RTAPA, correspondientes al primer trimestre 2025.

En uso y palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Secretaría del Ayuntamiento en materia de Mejora Regulatoria para desahogar el punto número tres inciso a, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, presentando 4 formatos 2 RTAPA (Constancia domiciliaria; Constancia de no afectación al patrimonio municipal; Alta y modificación de clave única de registro civil de población CURP; Expedición de copias certificadas actas de registro civil) se efectuaron los trabajos oportunos, por lo que a la fecha se informa se tiene concluido el mismo y se representa al Comité para su análisis y aprobación respectiva y que a una vez examinado, será enviado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su trámite correspondiente

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa los formatos 2 RTAPA, correspondientes al primer trimestre 2025.

b) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Secretaría del Ayuntamiento desahogar el punto número tres inciso b, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona los lineamientos para poder operar el catálogo de regulaciones en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web.

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.

c) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Secretaría de Ayuntamiento para desahogar el punto número tres inciso c, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona las bases para poder implementar de manera adecuada la política de Mejora Regulatoria en el Municipio de Chalco

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo



~~replica algún tema referido. Los integrantes aprueban por unanimidad la información relativa al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.~~

~~d) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Secretaría del Ayuntamiento para el 2025.~~

~~En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Secretaría del Ayuntamiento desahogar el punto número tres inciso c, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Secretaría del Ayuntamiento para el 2025.~~

NO. PROG	CÓDIGO	CONCEPTO
1	SA/01	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL
2	SA/02	CARTULA DEL SERVICIO AUTARQUICIONAL (NO HEREDADA)
3	SA/03	CONSTANCIA DE IDENTIDAD
4	SA/04	CONSTANCIA DE RESIDENCIA
5	SA/05	CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO
6	SA/06	CONSTANCIA DE ORIGEN
7	SA/07	PERMISO PARA CIERRE DE CALLE
8	SA/08	CONSTANCIA DE NO PERTENENCIA LA PATRIMONIO MUNICIPAL
9	RC/01	RECTIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
10	RC/02	ALTA Y MODIFICACIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
11	RC/03	INSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DECLAREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL
12	RC/04	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL
13	RC/05	ALABRACIÓN DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL
14	RC/06	ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO
15	RC/07	ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL
16	RC/08	ACTAS DE DEFUNCIÓN
17	RC/09	REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS
18	RC/10	REGISTRO EXTEMPORANEO
19	RC/11	ACTA DE MATRIMONIO
20	RC/12	REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTO
21	JC/01	CONSTANCIA DE HECHOS DE INGRESOS
22	JC/02	CONSTANCIA DE HECHOS DE EXTRAVÍO DE LICENCIA PARA CONDUCIR EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
23	JC/03	CONSTANCIA DE HECHOS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA
24	JC/04	CONSTANCIA DE HECHOS
25	JC/05	CONSTANCIA DE HECHOS DE ABANDONO DE DOMICILIO
26	JC/06	CONSTANCIA DE HECHOS DE FALSA O ABUSO SOLUCIÓN
27	JC/07	CONSTANCIA DE HECHOS DE MODO HONESTO DE VIVIR
28	JC/08	CONVENIO DE MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y ACUERDOS REPARATORIOS
29	JC/09	INVITACIÓN PARA MEDIACIÓN CONCILIACIÓN
30	JC/10	ASESORÍA JURÍDICA (CIVIL FAMILIAR)
31	JC/11	PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN HECHOS DE TRÁNSITO AUTOMOVILÍSTICO

~~Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replicado algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Secretaría del Ayuntamiento para el 2025.~~

4. Asuntos Generales.

~~Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del orden del día relacionado a los Asuntos Generales, se informa que no hay asuntos que tratar.~~

5. Clausura de la Sesión.

~~Una vez concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento; esta se da por clausurada siendo las 12:00 hrs. del día 10 de marzo del 2025, firmando al calce los que formalmente se ella intenciones para su debida constancia.~~

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2025, Bicentenario de la vida
municipal del Estado de México"



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Lic. César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

L.C. Rosa Isela Hernández Valencia
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Secretaría del Ayuntamiento

DEPARTAMENTO
DE CONTROL
PATRIMONIAL

Lic. Sonia Hernández Ramírez

Jefe del Departamento de Control Patrimonial
vocal

JUZGADO
CÍVICO

Mtra. Elizabeth Zárate Sánchez

Enc. del despacho del juzgado cívico
vocal

G. José Luis Altamirano Tapia
Jefe del Departamento del Área Coordinadora de
Archivos
Vocal

Mtra. Verónica Patricia Meneses Morales
Oficial de Registro Civil U4
Vocal

